

MINUTA DE TRABAJO 2022

CONVENIO DE PAGO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS A TRABAJADORES SINDICALIZADOS Y OTORGAMIENTO DE APOYOS Y SERVICIOS A LOS MISMOS, QUE SE FORMALIZAN POR PARTE DEL MUNICIPIO DE TEAPA, LA C. MTRA. ALMA ROSA ESPADAS HERNÁNDEZ; PRESIDENTA MUNICIPAL DE TEAPA, TABASCO; EL LIC. RAFAEL MONTALVO JIMÉNEZ; SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LA C. LIC. ANA YENI RAMOS HERNÁNDEZ; DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN, LA C. LIC. JUANA CERINO SOBERANO; CONTRALORA MUNICIPAL, EL LIC. NEÍN LÓPEZ ACOSTA; DIRECTOR DE FINANZAS, EL C. LIC. JAVIER VILLEGAS MOLINA; DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN, LA C. BERANIA PÉREZ DOMÍNGUEZ; DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS, CON EL SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE TABASCO (SUTSET), EL C. LIC. RENÉ OVANDO OLAN; ASI COMO, EL C. LIC. IVAN MANUEL CARRERA ACOSTA; SECRETARIO JURIDICO, EL C. OCTAVIO ALVARADO GARCIA; COORDINADOR DE SECCIONALES, DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL SUTSET, DE IGUAL MANERA REPRESENTADO EN ESTE INSTRUMENTO DOCUMENTAL POR EL C. ANDRES SILVAN ARIAS; EN SU CALIDAD DE SECRETARIO GENERAL SECCIONAL NO 10, EL C. ING. ROMAN ARCEO NARVAEZ; SECRETARIO DEL INTERIOR SECCIONAL, EL C. JOSE MANUEL VILLASIS BAUTISTA; SECRETARIO DE TRABAJO SECCIONAL, LA C. HILDA DEL ROSARIO MARTÍNEZ BARRIOS; SECRETARIA DE FINANZAS SECCIONAL, Y LA C. ING. SUSANA PALOMEQUE ALEJO; SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN Y ESTADISTICA SECCIONAL. LA C. TERESA CASTELLANOS JIMENEZ; SECRETARIA DE ACCION FEMENIL, EL C. LIC. BENJAMIN AGUILAR LANDERO; SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS SECCIONAL, Y EL C. FELICIANO CASTRO CRUZ; SECRETARIO DE ESCALAFON SECCIONAL. EL C. JESUS ANTONIO CRUZ HERNANDEZ; SECRETARIO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y JUBILACIONES SECCIONAL EL C. ERNESTO ALONSO SALAS AGUILAR; SECRETARIO DE SERVICIOS MEDICOS ASISTENCIALES SECCIONAL. EL C. TEC. FERNANDO ANACLETO MORALES TORRES; SECRETARIO DE DEPORTE SECCIONAL, LA C. TEC. ADELA FOSIL SALAZAR; SECRETARIA DE PRENSA Y PROPAGANDA SECCIONAL, EL C. MIGUEL ALVAREZ GARCIA; SECRETARIO DE ACCIÓN POLÍTICA SECCIONAL, EL C. LIC. ABRAHAM DE LA CRUZ HERNANDEZ; SECRETARIO DE LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA. EL C. TEC. ERIC OSWALDO DE LA CRUZ VELUETA; VOCAL DE LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA. EL C. YSRRAEL LOPEZ MONTEJO; PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA. EL C. JAIME DIAZ GARCIA; SECRETARIO DE LA COMISION DE VIGILANCIA, EL C. JESUS ALEJANDRO LOPEZ SANCHEZ; VOCAL DE LA COMISION DE VIGILANCIA. Y EL C. ABEL MARIN PEREZ; PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO. EL C. LORENZO CRUZ CASTELLANOS; SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO; Y LA C. MARIA DEL CARMEN RIVERA LANDERO; PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CAPACITACION Y DIFUSION CULTURAL. Y LA C. TEC. MARIA CANDELARIA PEREZ CASTELLANOS: SECRETARIA DE LA COMISION DE CAPACITACION Y DIFUSION CULTURAL. MISMO QUE SE FORMULA EN LOS TÉRMINOS DE LAS PETICIONES PRESENTADAS Y CON LAS RESPUESTAS DE LAS NEGOCIACIONES PARA QUEDAR EL MUNICIPIO DE TEAPA CON LAS OBLIGACIONES QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Handwritten notes on the left margin, including a large signature and the text "Lic. C. J. C." written vertically.

Handwritten notes on the right margin, including a large signature and the text "Lic. C. J. C." written vertically.

Handwritten notes at the bottom of the page, including the text "JALS" and various initials and signatures.

1.- El Comité Ejecutivo Seccional No.10 (SUTSET) Teapa, Tabasco, solicita que se programe la cantidad de \$195,000.00 (Ciento Noventa y Cinco Mil Pesos 00/100 M/N), como apoyo para **LENTEs**, en base al Capítulo XI, Artículo 68, fracción XXXVIII, Inciso B de las Condiciones Generales de Trabajo vigente, mismos que se debe pagar en efectivo a cada trabajador beneficiado agremiado a esta Sección, la cantidad de \$1,000.00 (Un Mil Pesos 00/100 M/N), de conformidad con la relación que presente El Comité Ejecutivo Seccional No.10 (SUTSET) Teapa, Tabasco. A ejercer en la primera quincena del mes de junio del 2022.

EL Municipio de Teapa autoriza la programación por un monto de \$120,000.00 (Ciento Veinte Mil Pesos 00/100 M.N) como respuesta a la petición sindical, mismo que se entregará la cantidad \$1,000.00 (Un Mil pesos 00/100 M.N.) el 10 de junio del 2022, a cada uno de los trabajadores agremiados a esta Sección sindical que resulten beneficiados.

2.- El Comité Ejecutivo Seccional No.10 (SUTSET) Teapa, Tabasco solicita que se programe la cantidad de \$ 175,000.00 (Ciento Setenta y Cinco Mil Pesos 00/100 M/N), como apoyo al **MEJORAMIENTO DE VIVIENDA**, mismo que se deberá pagar en efectivo por un importe de \$ 5,000.00 (Cinco Mil Pesos 00/100 M.N), a cada uno de los trabajadores agremiados a esta sección, de conformidad con la relación que presente El Comité Ejecutivo Seccional No.10 (SUTSET) Teapa, Tabasco. Pagadero en la segunda quincena de junio del 2022.

El Municipio de Teapa autoriza la programación por un monto total de \$125,000.00 (Ciento Veinticinco Mil Pesos 00/100 M.N.) del cual se otorgará \$ 5,000.00 (Cinco Mil Pesos 00/100 M.N) a cada uno de los trabajadores agremiados a la Secc. 10 del SUTSET que resulten beneficiados, mismos que serán pagados en la segunda quincena del mes de junio del 2022.

3.- El Comité Ejecutivo Seccional No.10 (SUTSET) Teapa, Tabasco, solicita que se programe la cantidad de: \$375,000.00 (Trescientos Setenta y cinco Mil Pesos 00/100 M/N y compra de Tablet), para otorgar beneficio de **BECAS** y TABLET a los trabajadores agremiados a esta Sección e hijos, que presenten documentos donde comprueben que hayan cursado el semestre o ciclo escolar según corresponda, con un promedio de **8.5** como mínimo, y Tablet para los alumnos de promedio 10; debiendo pagarla en dos exhibiciones: la primera en la segunda quincena de marzo de 2022. (Para beneficiar a trabajadores e hijos de trabajadores agremiados a esta sección, en los siguientes niveles: Doctorado, Titulación, Maestría, Universidad y Preparatoria). Y la segunda en la segunda quincena de agosto de 2022. (Para beneficiar a trabajadores e hijos de trabajadores agremiados a esta sección, en los siguientes niveles:(Secundaria y Primaria). Aclarando que los alumnos que estudien de manera cuatrimestral, se les tomara las calificaciones como sigue: para el pago del mes de marzo presentara calificaciones a diciembre del año anterior y en el pago del mes de

Handwritten notes and signatures on the left margin, including a large checkmark and the word "Ficc" written vertically.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including the number "133" and several initials and marks.

Handwritten notes and signatures at the bottom of the page, including the word "JUALS" and various initials.

septiembre, presentará calificaciones de abril del mismo año. De conformidad con la relación que presente el Comité Ejecutivo Seccional No.10 (SUTSET) Teapa, Tabasco.

El Municipio de Teapa autoriza la programación por un monto de \$310,000.00 (Trescientos diez mil pesos 00/100 M.N.) para becas de los hijos y de los trabajadores sindicalizados, incluyendo hijos y trabajadores sindicalizados que cursen Doctorado, Maestría y titulación. Pagaderos previa comprobación que determine la Dirección de Administración, en dos exhibiciones: la primera en la segunda quincena de marzo del 2022 (para beneficiar a trabajadores agremiados a esta sección e hijos de los mismos, de Nivel: Doctorado, Titulación, Maestría, Universidad y Preparatoria); y la segunda, en la segunda quincena de agosto del 2022, (para beneficiar a trabajadores agremiados a esta sección e hijos de Nivel de Doctorado, Titulación, Maestría, Universidad, Preparatoria, Secundaria y Primaria). De conformidad con la relación que presente El comité Ejecutivo Seccional 10 (SUTSET) Teapa, Tabasco. Aclarando que los alumnos que estudien de manera cuatrimestral, se les tomará las calificaciones como sigue: para el pago en el mes de marzo presentará calificaciones a diciembre del año anterior y en el pago en el mes de agosto, presentara calificaciones de abril del mismo año.

4.- El Comité Ejecutivo Seccional No.10 (SUTSET) Teapa, Tabasco. Solicita que se programe la cantidad de: \$155,000.00 (Ciento Cincuenta y Cinco Mil Pesos 00/100 M/N), como apoyo al **DEPORTE**, capitulo XI, Artículo 68, fracción XXXVIII, Inciso C de las Condiciones Generales de Trabajo vigente; con el propósito de fomentarlo entre trabajadores agremiados a esta sección e hijos de los mismos, y que dicha cantidad sea depositada a la cuenta del Comité Ejecutivo Seccional No.10 (SUTSET) Teapa, Tabasco; para su administración.

El Municipio de Teapa autoriza la programación por un monto de \$110,000.00 (Ciento Diez mil pesos 00/100 M.N.) para apoyo al deporte sindical, pagando \$11,000.00 (Once Mil Pesos 00/100 M.N.), mensuales del mes de Febrero al mes de Noviembre del 2022, cantidad que será depositada a la cuenta que proporcione El comité Ejecutivo Seccional 10 (SUTSET) Teapa, Tabasco.

5.- El Comité Ejecutivo Seccional No.10 (SUTSET) Teapa, Tabasco. Solicita que se programe la cantidad de: \$3,000.00 (Tres mil Pesos 00/100 M/N), para cada madre agremiada a esta sección, por concepto del **BONO DEL DIA DE LAS MADRES**, así como el convivio y regalos en la misma forma, términos y condiciones, como se han venido otorgando para festejar el día; pagadero el 06 de mayo del 2022, y que se le siga otorgando el día libre. De conformidad con la relación que presente El Comité Ejecutivo Seccional No.10 (SUTSET) Teapa, Tabasco.

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*

El Municipio de Teapa otorgará el pago por la cantidad de \$2,450.00 (Dos Mil Cuatrocientos Cincuenta pesos 00/100 M.N.), más un incremento de \$100.00 (Cien Pesos 00/100 M.N.) con base a los acuerdos de la Minuta Estatal con fecha 24 de agosto del 2022, llegando a un total de \$2,550.00 (Dos Mil Quinientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N.) Por concepto del Día de las Madres, incluyendo (convivio y regalos), mismo que se pagaran el 06 de mayo del 2022. Se respetará cualquier incremento que otorgue el Gobierno del Estado al SUTSET. y se les otorgara el día libre.

6.- El Comité Ejecutivo Seccional 10 (SUTSET) Teapa, Tabasco, solicita que se programe la cantidad de: \$7,500.00 (Siete mil quinientos pesos 00/100 m.n.), para cada trabajador agremiados a esta sección, por concepto de **BONO DE FIN DE PERIODO CONSTITUCIONAL**, mismo que se debe de pagar en tres exhibiciones: la primera el 15 de Diciembre del 2022, la segunda el 15 de Diciembre del 2023, y la tercera el 13 de Septiembre del 2024. De conformidad con la relación que presente El comité Ejecutivo Seccional 10 (SUTSET) Teapa, Tabasco.

El Municipio de Teapa autoriza la programación de un monto de \$4,600.00 (cuatro mil seiscientos pesos 00/100 m.n.) como pago de **FIN DE PERIODO CONSTITUCIONAL** para 2021-2024; \$1,600.00 (un mil seiscientos pesos 00/100) adicionales a los **3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N)** que venían percibiendo con anterioridad, mismo que será pagadero en tres exhibiciones: primera quincena de diciembre 2022 (\$ 1,000.00) (un mil quinientos pesos 00/100 M.N), 1ra quincena de diciembre 2023 (\$ 2,000.00) (dos mil pesos 00/100 M.N) y el 13 de septiembre del 2024 (\$ 1,600.00) (un mil seiscientos pesos 00/100 M.N).

7.- El Comité Ejecutivo Seccional No.10 (SUTSET) Teapa, Tabasco, solicita que se programe un incremento del 20% al concepto de **PAGO POR HECHURA DE UNIFORMES Y COMPRA DE CALZADO DEL PERSONAL FEMENINO**, para cada una de las trabajadoras agremiadas a esta sección en relación al monto pagado este año. Mismo que deberán de pagar dos veces al año, la primera exhibición en la primera quincena del mes de marzo del 2022 y la segunda exhibición en la primera quincena del mes de septiembre de 2022. De conformidad con la relación que presente El Comité Ejecutivo Seccional No. 10 (SUTSET) Teapa, Tabasco.

El Municipio de Teapa autoriza la programación de un monto de \$2,300.00 (Dos Mil Trescientos Pesos 00/100 M.N.), para cada una de las trabajadoras sindicalizadas mismo que se pagaran en fechas solicitadas, conformidad con la relación que presente El comité Ejecutivo Seccional 10 (SUTSET) Teapa, Tabasco.

8.- El Comité Ejecutivo Seccional No.10 (SUTSET) Teapa, Tabasco. Solicita que se programe un incremento del 20% al concepto de **PAGO POR HECHURA DE**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures and initials]*

**UNIFORMES DEL PERSONAL MASCULINO**(Choferes, Operadores de Maquinaria, Intendentes y Auxiliares Administrativos) trabajadores agremiados a esta sección en relación al monto pagado este año. Mismo que deberán de pagar dos veces al año; la primera: en la primera quincena del mes de marzo del 2022 y la segunda: en la primera quincena del mes de septiembre del 2022. De conformidad con la relación que presente El Comité Ejecutivo Seccional No.10 (SUTSET) Teapa, Tabasco.

El Municipio de Teapa autoriza la programación de un monto de \$585.00 (Quinientos Ochenta y Cinco Pesos 00/100 M.N), para cada uno de los trabajadores del personal masculino sindicalizados, mismos que se pagaran en las fechas solicitadas, De conformidad con la relación que presente El comité Ejecutivo Seccional 10 (SUTSET) Teapa, Tabasco.

9.- El Comité Ejecutivo Seccional No.10 (SUTSET) Teapa, Tabasco. Solicita que se programe los recursos necesarios para que el Ayuntamiento pague al 100% las **LICENCIAS VENCIDAS** a los trabajadores que tienen categoría de Choferes, Operadores de Maquinaria y Personal Administrativo que realizan dichas funciones, de conformidad con la relación que presente El Comité Ejecutivo Seccional No.10 (SUTSET) Teapa, Tabasco.

EL Municipio de Teapa autoriza el pago de dicha prestación solo cuando corresponda del costo total del pago de licencia para los trabajadores que tengan la categoría y función de chofer y operadores de maquinaria, el que será únicamente para renovación, no para reposición. Asimismo, cuando un trabajador no tenga la categoría de chofer pero que desempeñe ésta función en la Dirección en la que se encuentre adscrito, a recomendación del titular de la misma, se le podrá otorgar éste beneficio.

10.- El Comité Ejecutivo Seccional No.10 (SUTSET) Teapa, Tabasco. Solicita que se programe la cantidad de: \$300.00 (Trescientos Pesos 00/100 M.N), para cada trabajador (Choferes, Operadores de Maquinaria, Intendentes, Capturistas, Niñeras, Electricistas, y Auxiliares Administrativos (masculino y femenino) por concepto de **PAGO DE PARAGUAS**. De conformidad con la relación que presente El Comité Ejecutivo Seccional No.10 (SUTSET) Teapa, Tabasco. Pagadero en la primera quincena del mes de agosto del 2022.

El Municipio de Teapa autoriza la programación por un monto de \$210.00 (Doscientos Diez Pesos 00/100 M.N.), mismo que se pagara en la primera quincena del mes de Agosto de 2022, por concepto de adquisición de paraguas para personal sindicalizados de acuerdo a la lista que proporciones El comité Ejecutivo Seccional 10 (SUTSET), Teapa, Tabasco., tomando en cuenta que los trabajadores que reciban Paraguas no recibirán el Beneficio de capote y botas especificado en el punto 62 de la presente minuta.

*[Handwritten notes and signatures in blue ink on the left and right margins of the page. On the left, there are several scribbles and the word 'F.C.C.' written vertically. On the right, there are large circular scribbles, the number '4', and other illegible marks. At the bottom, there are more scribbles and the word 'JALS' written in a stylized font.]*

11.- El Comité Ejecutivo Seccional No.10 (SUTSET) Teapa, Tabasco. Solicita que se programe que a cada trabajador agremiados a esta sección que así lo requiera se le pague la cantidad de: \$400.00 (Cuatrocientos Pesos 00/100 M.N), por concepto de **VIATICO**, cada vez, que tenga que salir fuera del municipio por cuestiones de trabajo, y así mismo, que se le dé su Oficio de Comisión respectivo, de conformidad con el trámite que realice El Comité Ejecutivo Seccional No.10 (SUTSET) Teapa, Tabasco.

El Municipio de Teapa autoriza la programación de un monto por \$160.00 (Ciento Sesenta Pesos 00/100.M.N.), por concepto de viáticos para el personal sindicalizado que por cuestiones de trabajo, tenga que salir fuera del municipio, además de otorgarle su oficio de comisión.

12.- El Comité Ejecutivo Seccional No.10 (SUTSET) Teapa, Tabasco. Solicita que se programe la cantidad de: \$2,500.00 (Dos Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N), por concepto de **BONO DEL DIA DEL PADRE**, así como convivios y regalos, pagaderos en la primera quincena del mes de junio del 2022, solicitando que se siga otorgando el día hábil siguiente como día de descanso. De conformidad con la relación que presente El Comité Ejecutivo Seccional No.10 (SUTSET) Teapa, Tabasco.

El Municipio de Teapa autoriza la programación por un monto de \$1,900.00 (Un Mil Novecientos Pesos 00/100 M.N.), más un incremento de \$100.00 (Cien Pesos 00/100 M.N.) con base a los acuerdo de la Minuta Estatal con fecha 24 de agosto del 2022, llegando a un total de \$2,000.00 (Dos Mil Pesos 00/100 M.N.) mismo que se pagara en la primera quincena del mes de junio del año 2022, por concepto del bono del día del padre, y se respetara cualquier incremento que otorgue el gobierno del estado al SUTSET. No se realizara convivio ni se otorgara regalo por este evento, así mismo se le otorgara el día libre 20 de junio del presente año, De conformidad con la relación que presente El comité Ejecutivo Seccional 10 (SUTSET) Teapa, Tabasco.

13.- El Comité Ejecutivo Seccional No.10 (SUTSET) Teapa, Tabasco. Solicita que se pague la cantidad de: \$2,200.00 (Dos Mil Doscientos Pesos 00/100 M/N), para cada trabajador **BIBLIOTECARIO** agremiados a esta Sección por concepto de **VIATICOS**, cuando tenga que trasladarse durante una semana a capacitación a la Ciudad de Villahermosa, y a la vez, se pague la cantidad de: \$2,700.00 (Dos Mil Setecientos Pesos 00/100 M.N), para cada Bibliotecario por concepto de viáticos cuando tengan que asistir por dos semanas a capacitación a la Ciudad de Villahermosa, o por cada día se le otorgue el pago por la cantidad de \$400.00 (Cuatrocientos Pesos 00/100 M.N.)De conformidad con la relación que presente

Handwritten notes and signatures on the left margin, including a large 'X' and various initials.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large 'X' and various initials.

Handwritten notes and signatures at the bottom of the page, including 'JALS' and other illegible marks.

El Comité Ejecutivo Seccional No. 10 (SUTSET) Teapa, Tabasco. Y cuando haya capacitaciones, se otorgue el 50% de participación a Bibliotecarios municipales.

El Municipio de Teapa autoriza la programación por un monto de \$250.00 (Doscientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N.) por concepto de viáticos por día hasta por cuatro días de capacitación; la cantidad de \$1,500.00 (Un Mil Quinientos pesos 00/100 M.N) por una semana, y la cantidad de \$2,000.00 (Dos Mil pesos 00/100 M.N.) Por dos semanas de capacitación cuando un trabajador bibliotecario sindicalizado tenga que concurrir a esta actividad fuera del municipio. Dándoles 50% de participación a bibliotecarios Municipales agremiados a esta Sección Sindical.

14.- El Comité Ejecutivo Seccional No.10 (SUTSET) Teapa, Tabasco. Solicita que se programe la cantidad de: \$850.00 (Ochocientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N.), por concepto del **DÍA DEL BARRENDERO**, a los compañeros agremiados que realizan dicha función (Intendente, Auxiliar de Servicios y Oficial de Servicios), pagadero en la primera quincena del mes de octubre del 2022, y a la vez, que se siga otorgando el día libre (14 de octubre del 2022), así como, convivio y regalos. De conformidad con la relación que presente El Comité Ejecutivo Seccional No.10 (SUTSET) Teapa, Tabasco.

El Municipio de Teapa autoriza la programación por un monto de \$450.00 (Cuatrocientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N.), mismo que será pagado en la primera quincena de octubre del año 2022, y se le otorgará el día libre (14 de octubre del 2022), por concepto del día de barrendero o personal que realice ésta función, De conformidad con la relación que presente El comité Ejecutivo Seccional 10 (SUTSET) Teapa, Tabasco.

15.- El Comité Ejecutivo Seccional 10 (SUTSET) Teapa, Tabasco, solicita que se programe la cantidad de \$1,800.00 (Un Mil Ochocientos Pesos 00/100 M.N), por concepto de **PAGO DE BONO QUINCENAL**, para que se les continúe pagando al siguiente personal agremiados a esta sección sindical asignados a la Dirección de Administración y Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, Francisco Arturo Gil Cornelio, Francisco García Méndez, Lorenzo Angel López Domínguez, Juan Guzmán Cutiño, Efraín Hernández Hernández, Jeremías García González, José del Carmen Méndez Jiménez, Noé Rosales Alvarado, Jorge Alberto Arias Vega, José Alfredo Jiménez Alvarado, Pablo David Escolástico Pulido, Luis Javier Tosca Ramos y Jesús Manuel Estrada Carballo, así como personal del DIF Municipal, los CC. Fernando García Méndez, Oscar Pérez Velázquez, Roy Concha Navarro toda vez que son trabajadores que siempre prestan sus servicios después del horario de trabajo.

Handwritten notes and signatures on the left margin, including a large 'X' and the word 'aprobado' written vertically.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large '3' and several initials.

Handwritten notes and signatures at the bottom of the page, including the word 'Ejec' and various initials.

El Municipio de Teapa, autoriza la programación para el año 2022, por un monto de \$1,000.00 (Un Mil Pesos 00/100 M.N) quincenales por concepto de pago de bono a los choferes, operadores y personal administrativo durante el tiempo que se encuentren desempeñando las actividades propias a su categoría: Francisco Arturo Gil Cornelio, Francisco García Méndez, Lorenzo Ángel López Domínguez, Juan Guzmán Cutiño, Efraín Hernández Hernández, Jeremías García González, José del Carmen Méndez Jiménez, Noé Rosales Alvarado, Jorge Alberto Arias Vega, Luis Javier Tosca Ramos, Jesús Manuel Estrada Carballo, así como personal del DIF Municipal, los CC. Fernando García Méndez, Oscar Pérez Velázquez. Y se integran con \$ 500.00 (Quinientos Pesos 00/100 M.N) Quincenales a José Alfredo Jiménez Alvarado, Pablo David Escolástico Pulido, Andrés Alvarado Cruz, Carlos Gómez Rodríguez, Leopoldo Potenciano Ocaña, Daniel Pablo Montejo, Rodolfo Díaz, Daniel Alfredo Cruz Estrada y Roy Concha Navarro.

16.- El Comité Ejecutivo Seccional No.10 (SUTSET) Teapa, Tabasco, solicita que se programe la cantidad de: \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N), por concepto de **PAGO DE ÚTILES ESCOLARES**, mismos que se deben pagar en la primera quincena del mes de agosto del 2022, De conformidad con la relación que presente El Comité Ejecutivo Seccional No.10 (SUTSET) Teapa, Tabasco.

El Municipio de Teapa autoriza la programación de un monto de \$2,700.00 (Dos mil Setecientos Pesos 00/100 M.N.), más un incremento de \$150.00 (Ciento Cincuenta Pesos 00/100 M.N.) con base a los acuerdos de la Minuta Estatal con fecha 24 de agosto del 2022, llegando a un total de \$2,850.00 (Dos Mil Ochocientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de útiles escolares a personal sindicalizados, así mismo se pagará en la primera quincena del mes de agosto del año 2022. Y se respetará el incremento que otorga el gobierno del estado de Tabasco al SUTSET; De conformidad con la relación que presente El comité Ejecutivo Seccional 10 (SUTSET) Teapa, Tabasco.

17.-El Comité Ejecutivo Seccional No.10 (SUTSET) Teapa, Tabasco, solicita que se programe la cantidad de: \$1,300.00 (Un Mil Trescientos pesos 00/100 M.N), por concepto de **COMPRA DE UN JUGUETE DE BUENA CALIDAD**, pagadero el 04 de enero del 2022, de conformidad con la relación que presente el Comité Ejecutivo Municipal de la Sección No.10 (SUTSET) Teapa, Tabasco.

El Municipio de Teapa autoriza la programación por un monto de \$850.00 (Ochocientos Cincuenta Pesos 00.M.N.), por concepto de bono del día de reyes para el personal sindicalizado, pagadero el día 04 de enero del 2022, así también se respetará el incremento que otorgue el Gobierno del Estado al SUTSET; De conformidad con la relación que presente El Comité Ejecutivo Seccional No.10 (SUTSET) Teapa, Tabasco.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large '5' and various initials and marks.

Handwritten notes and signatures on the left margin, including the word 'Ficc' and various initials and marks.

Handwritten notes at the bottom, including 'JALS' and other illegible markings.



de conformidad con la relación que presente El Comité Ejecutivo Seccional 10 (SUTSET) Teapa, Tabasco.

21.- El Comité Ejecutivo Seccional No.10 (SUTSET) Teapa, Tabasco, solicita que se programen los recursos necesarios para que los porcentajes pagados por concepto de **BONOS DE MAS ALTO RIESGO**(30%), **ALTO RIESGO** (20%) Y **MEDIANO RIESGO** (15%), se calcule para todo trabajador agremiado a esta sección, que cobra este beneficio con salario base y prestaciones (**Compensación, Más alto riesgo, Alto riesgo, Mediano Riesgo, Despensa, Bono de Puntualidad y Asistencia, Canasta Alimenticia, Quinquenio**); y que se siga otorgando ésta prestación al personal Administrativo. De conformidad con la relación que presente El Comité Ejecutivo Seccional No.10 (SUTSET) Teapa, Tabasco

El Municipio de Teapa autoriza que se pague por concepto de bono de alto y mediano riesgo como lo establezcan las leyes en la materia y conforme al Artículo 119 de las Condiciones Generales de Trabajo.

22.- El Comité Ejecutivo Seccional No.10 (SUTSET) Teapa, Tabasco, solicita que se programen los recursos necesarios para que el MAS ALTO RIESGO, BONO DE ALTO riesgo (doce días) Y MEDIANO RIESGO (ocho días), que se paga por **REVISION MEDICA** a cada trabajador agremiados a esta sección que cobra este beneficio se calcule para su pago con salario base y prestaciones, (**Despensa, Compensación, Mas alto riesgo, Alto riesgo, Mediano riesgo, Bono de Puntualidad y Asistencia, Canasta Alimenticia, Quinquenio**), mismo que se debe de pagar en la segunda quincena del mes de septiembre del 2022. De conformidad con la relación que presente El Comité Ejecutivo Seccional 10 (SUTSET) Teapa, Tabasco.

El Municipio de Teapa autoriza la programación del pago de bono de más alto riesgo, alto riesgo (doce días) y mediano riesgo (ocho días) que se pagará por **REVISION MEDICA** a cada trabajador agremiados a esta sección que cobra este beneficio se calcule para su pago con salario base y consistente en 8 días de salario base para cinco trabajadores más, independientemente del personal que recibe ésta prestación, previo al listado que proporcione el Comité Ejecutivo Seccional 10 (SUTSET) Teapa, Tabasco. Este pago deberá efectuarse a más tardar en la segunda quincena de septiembre del 2022, los cuales quedarán de la siguiente manera: 3 con alto riesgo y 2 con mediano riesgo.

23.-El Comité Ejecutivo Seccional No.10 (SUTSET) Teapa, Tabasco, solicita que se programe los recursos necesarios para que todos los trabajadores de aguas negras, bacheo, macheteros y barrenderos agremiados a esta sección, sean **RECATEGORIZADOS** a Oficial de Servicios, así como las choferes de limpia sean recategorizados como operadores. De conformidad con la relación que presente El Comité Ejecutivo Seccional 10 (SUTSET) Teapa, Tabasco.

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including "Eva", "JALS", and various initials.

El Municipio de Teapa, se compromete a llevar a cabo una revisión conforme a la normatividad aplicable y en coordinación con el Comité Ejecutivo Seccional número 10, para llevar a cabo las recategorizaciones según relación que presente dicho Comité.

24.-El Comité Ejecutivo Seccional No. 10 (SUTSET) Teapa, Tabasco, solicita que se programe los recursos necesarios para que se den **30 RECATEGORIZACIONES** de personal de diversas áreas, toda vez que se encuentran realizando diferentes funciones a su categoría actual. De conformidad con la relación que presente El Comité Ejecutivo Seccional 10 (SUTSET) Teapa, Tabasco.

El Municipio de Teapa, se compromete a llevar a cabo una revisión conforme a la normatividad aplicable y en coordinación con el Comité Ejecutivo Seccional número 10, para llevar a cabo las recategorizaciones según relación que presente dicho Comité.

25.- El Comité Ejecutivo Seccional No.10 (SUTSET) Teapa, Tabasco, solicita que se programe los recursos necesarios para que todo el personal que tengan la categoría de **bibliotecarios** y estén agremiados a esta sección, se les pague el **Alto Riesgo**, debido a que realizan funciones de intendente. De conformidad con la relación que presente El Comité Ejecutivo Seccional 10 (SUTSET) Teapa, Tabasco,

El Municipio de Teapa acuerda que el bono de alto riesgo para el personal sindicalizado que tenga la categoría de bibliotecario queda sujeto a las leyes en la materia y las negociaciones del SUTSET con el gobierno del Estado.

26.- El Comité Ejecutivo Seccional No. 10 (SUTSET) Teapa, Tabasco, solicita que el H. Ayuntamiento exente de pago a las madres trabajadoras agremiadas a esta sección, que tengan la necesidad de llevar a sus hijos a la **Guardería "Socorrito Padrón de Asmitia"** y que si un padre trabajador agremiados a esta sección, necesita de este servicio para alguno de sus pequeños hijos, se le otorgue el 50% de descuento; de conformidad con los trámites que realice El Comité Ejecutivo Seccional No.10 (SUTSET) Teapa, Tabasco,

El Municipio de Teapa autoriza que a las madres y padres sindicalizados que utilicen servicios de la guardería (**Socorrito Padrón de Asmitia**), se les exentará de pago.

27.- El Comité Ejecutivo Seccional 10 (SUTSET) Teapa, Tabasco, solicita que se programe los recursos necesarios para que, a los trabajadores agremiados a esta sección, que así lo requiera se les brinde el apoyo con **artículos ortopédicos**, como son: lentes intraoculares, sillas de ruedas, bastones, muletas, andaderas

Handwritten notes and signatures on the left margin, including a large 'X' and the word 'Ficc' written vertically.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including the number '15', a circled 'X', and various initials and symbols.

Handwritten notes and signatures at the bottom of the page, including the word 'JALS' and various initials and symbols.

ortopédicas y prótesis, cuando el mismo trabajador lo requiera o un familiar. (Ascendente y descendente). De conformidad con el trámite que realice El Comité Ejecutivo Seccional 10 (SUTSET) Teapa, Tabasco,

El Municipio de Teapa autoriza la programación de recursos para apoyos del 100% al personal sindicalizado en los artículos siguientes: lentes intraoculares, prótesis, sillas de rueda, bastones, muletas y andaderas ortopédicas, dicho beneficio será únicamente para los trabajadores y no para familiares.

28.- El Comité Ejecutivo Seccional No.10 (SUTSET) Teapa, Tabasco, solicita que se programe la cantidad de \$ 6,700.00 (Seis Mil Setecientos Pesos 00/100 M.N.). Para cada madre trabajadora agremiada a esta sección, por concepto de **CANASTILLA DE MATERNIDAD**, Capitulo XI, Artículo 68, Fracción XXXVIII inciso F, de las Condiciones Generales de Trabajo Vigente del Estado. De conformidad con la relación que presente El Comité Ejecutivo Seccional No.10 (SUTSET) Teapa, Tabasco.

El Municipio de Teapa autoriza el pago de \$5,500.00 (Cinco Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.), por concepto de canastilla de maternidad para el personal sindicalizado, de conformidad con la relación que presente El Comité Ejecutivo Seccional 10 (SUTSET) Teapa, Tabasco.

29.- El Comité Ejecutivo Seccional No.10 (SUTSET) Teapa, Tabasco, solicita que se programe los recursos necesarios, para que se paguen los **16 DIAS ECONOMICOS** no utilizados por los trabajadores agremiados a esta sección, con salarios y todas las prestaciones, (Despensa, compensación, más alto riesgo, alto riesgo, mediano riesgo, bono de puntualidad y Asistencia, Canasta Alimenticia y Quinquenio), **será pagadero en la segunda quincena del mes de febrero del 2023.** De conformidad con la relación que presente El Comité Ejecutivo Seccional 10 (SUTSET) Teapa, Tabasco.

El Municipio de Teapa acuerda que el pago de los días económicos se realizará conforme se ha venido pagando en administraciones anteriores más un día adicional otorgado en el 2020 siendo así 15 días en total **y será pagadero en la segunda quincena de febrero 2023.** De conformidad con la relación que presente El Comité Ejecutivo Seccional 10 (SUTSET) Teapa, Tabasco. Quedando sujeto a negociación el día adicional solicitado para llegar a un total de **16 DIAS ECONÓMICOS.**

30.-El Comité Ejecutivo Seccional No.10 (SUTSET) Teapa, Tabasco, solicita que el H. Ayuntamiento se comprometa apoyar a todos los derechohabientes del **ISSET**, para que se les brinde una atención de calidad en la Unidad de Medicina Familiar del ISSET, ubicada en nuestro Municipio, (gestione la rehabilitación de los sanitarios, instalación de climas, servicio de agua potable, y mantenimiento del

X  
Ficc  
Euc

JS  
4  
A  
B  
R

JALS B2

edificio). De la misma forma se solicita que el Ayuntamiento gestione ante la Secretaria de Salud o ante ISSET, **BRIGADAS MEDICAS** con las siguientes especialidades: Cardiología, Pediatría, Ginecología, Medicina Interna, con el propósito de atender a trabajadores y familiares de los mismos, de la misma manera se programen brigadas que hagan exámenes de mastografía.

El Municipio de Teapa autoriza que se gestione el apoyo a las brigadas médicas que vengan a nuestro municipio por parte del ISSET.

31.- El Comité Ejecutivo Seccional No.10 (SUTSET) Teapa, Tabasco, solicita que se programe los recursos necesarios para que cuando un trabajador agremiado a esta sección fallezca, se le otorgue un préstamo a la esposa o hijos de \$10,000.00 (Diez Mil Pesos 00/100 M.N), para los **GASTOS FUNERARIOS**, comprometiéndose los familiares del mismo a reintegrar el préstamo al Ayuntamiento en cuanto se les pague el Seguro de Vida o en su caso se solicita firmar convenio con FUNERARIA "RENACIMIENTO" para realizar los descuentos vía nomina, comprometiéndose a realizar los depósitos los días 5 y 20 de cada mes a la cuenta que proporcione dicha funeraria. De conformidad con el trámite que realice el Comité Ejecutivo Seccional No.10 del SUTSET.

El Municipio de Teapa acuerda que no es posible otorgar préstamos de **GASTOS FUNERARIOS**, a personal sindicalizado, ya que las diversas leyes y normas legales lo prohíben y son actos sujetos a ser observados y sancionados por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado. Se acuerda firmar convenio con FUNERARIA "RENACIMIENTO" Por descuento vía nomina comprometiéndose a realizar los depósitos los días 5 y 20 de cada mes a la cuenta que proporcione dicha funeraria.

32.- El Comité Ejecutivo Seccional No.10 (SUTSET) Teapa, Tabasco, solicita que se programe los recursos necesarios para que cuando fallezca un trabajador agremiados a esta sección, se le pague **EL BENEFICIO DE POST MORTEM** 8 quincenas, en base al capítulo XI, Artículo 68, fracción XXIII, de las Condiciones Generales De Trabajo vigente, así como el pago de los diez días de marcha, parte proporcional del aguinaldo y demás prestaciones que tenga derecho. De conformidad con el trámite que realice El Comité Ejecutivo Seccional No.10 (SUTSET) Teapa, Tabasco.

El Municipio de Teapa autoriza el pago de 8 (ocho) quincenas al beneficiario del trabajador fallecido, como pago Post Mortem, parte proporcional del aguinaldo y demás prestaciones que tenga derecho, así como el pago de los diez días de marcha, de conformidad con el trámite que realice El Comité Ejecutivo Seccional 10 (SUTSET) Teapa, Tabasco.

Handwritten notes and signatures on the left margin, including a large 'X' and the word 'Ficc' written vertically.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a circled 'R' and other illegible marks.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including 'E...' and 'JALS'.

33.- El Comité Ejecutivo Seccional 10 (SUTSET) Teapa, Tabasco. Solicita que se programe los recursos necesarios para que se siga otorgando BONOS DE ACTUACIÓN a los trabajadores agremiados a esta sección, que con su esfuerzo y trabajo han adquirido este beneficio. De conformidad con el trámite que realice El Comité Ejecutivo Seccional 10 (SUTSET) Teapa, Tabasco, Con un monto de \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 M.N) quincenales a cada uno de los C.C: Roy Concha Navarro, Andrés Alvarado cruz, Carlos Gómez Rodríguez, Leopoldo Potenciano Ocaña, Daniel Pablo Montejo, Rodolfo Díaz Y Daniel Alfredo Cruz Estrada.

El Municipio de Teapa, señala que estos beneficiarios ya están considerado en el punto 15 de la presente minuta.

34.- El Comité Ejecutivo Seccional No.10 (SUTSET) Teapa, Tabasco, solicita que se otorgue la cantidad de \$1,200.00 (Un mil doscientos pesos 00/100 M.N.) quincenal a cada trabajador agremiados a esta sección, que adquiera **una vivienda por parte del ISSET**, o en su caso se gestione un predio para vivienda a bajo costo. De conformidad con el trámite que realice El Comité Ejecutivo Seccional No. 10 (SUTSET) Teapa, Tabasco.

El Municipio de Teapa, ante dicha petición de pago para que adquieran una vivienda por parte del ISSET, se encuentra imposibilitado a comprometerse en esta petición en virtud de la situación precaria que se visualiza para el ejercicio fiscal 2022 de este H. Ayuntamiento de Teapa.

35.- El Comité Ejecutivo Seccional No. 10 (SUTSET) Teapa, Tabasco, solicita que el Ayuntamiento siga otorgando el **EXENTO DE PAGO** de las certificaciones de Actas de Nacimientos, de Defunción y Matrimonios de los trabajadores agremiados a esta sección, o de descendientes cercanos como lo son: padre, madre, hijos y esposas (os). O se designe un monto económico para dar este apoyo, De conformidad con el trámite que realice El Comité Ejecutivo Seccional No. 10 (SUTSET) Teapa, Tabasco,

El Municipio de Teapa acuerda que no se puede realizar excepciones de pago, por expedición de actas del Registro Civil, porque lo prohíbe la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco. Sin embargo, queda abierta la posibilidad de negociarlo con la presente administración.

36.-El Comité Ejecutivo Seccional No.10 (SUTSET) Teapa, Tabasco, solicita que el H. Ayuntamiento siga otorgando el día al trabajador agremiado a esta sección, cuando haya **Asambleas Generales Ordinarias**, mismas que se llevan a cabo, cada dos meses, así como el permiso a todo el personal agremiado a esta sección, para asistir a las **Asambleas Generales Extraordinarias**, (cabe hacer mención que todos los compañeros que se encuentran en las oficinas cercanas a los auditorios donde se realizan las asambleas extraordinarias regresaran a sus labores normales; y el personal que se encuentra en áreas más lejanas por obvias

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large '55' at the top, a circled 'X', and various initials and marks.

Handwritten notes and signatures on the left margin, including a large '700' and the word 'Ficc' written vertically.

Handwritten notes and signatures at the bottom of the page, including the word 'JUALS' and various initials.

razones ya no regresaran), normalmente se llevarán a cabo a partir de las 12:00 hrs. De conformidad con el trámite que realice El Comité Ejecutivo Seccional No.10 (SUTSET) Teapa, Tabasco.

El Municipio de Teapa conviene que en los días de Asamblea General Ordinaria se le otorgará el permiso al trabajador sindicalizado, sin embargo, las reuniones o asambleas extraordinarias se realizarán en el mirador, para que el personal administrativo que labore en el Ayuntamiento, se reincorpore a sus labores al término de la misma.

37.- El Comité Ejecutivo Seccional No.10 (SUTSET) Teapa, Tabasco. Solicita que el Ayuntamiento siga respetando el beneficio de otorgarle el día al trabajador agremiados a esta sección, cuando CUMPLA **AÑO**, y si este día cuenta con incapacidad médica, sea sábado, domingo o día festivo, o se encuentre de vacaciones, se le otorgue el siguiente día hábil libre; con fundamento al capítulo XIII, Artículo 79 de las Condiciones Generales de Trabajo vigente. De conformidad con el trámite que realice El Comité Ejecutivo Seccional No. 10 (SUTSET) Teapa, Tabasco.

El Municipio de Teapa autoriza que a los trabajadores que cumplan años se les otorgará el día libre y cuando este caiga en vacaciones, sábado, domingo o día festivo se le otorgará el día siguiente hábil.

38.-El Comité Ejecutivo Seccional No.10 (SUTSET) Teapa, Tabasco, solicita que se programe los recursos necesarios para que cuando un trabajador agremiado a esta sección, o familiar cercano del mismo fallezca, se le **done un terreno en alguno de los panteones** municipales. De conformidad con el trámite que realice El Comité Ejecutivo Seccional No.10 (SUTSET) Teapa, Tabasco.

El Municipio de Teapa le informa a la dirigencia sindical que por el momento no es posible obligarse a donar terrenos en panteones para trabajadores sindicalizados que fallezcan o de sus familiares. (se analizará la propuesta de convenio para descuento vía nómina, para comprar en abono los lotes de panteón)

39.- El Comité Ejecutivo Seccional No.10 (SUTSET) Teapa, Tabasco, solicita que se programe los recursos necesarios para que a los trabajadores agremiados a esta sección de la tercera edad se les siga otorgando **una despensa mensual**, debido a que por ser trabajadores del Ayuntamiento se les han sido negados los beneficios que otorga el Gobierno Estatal y Federal. De conformidad con la relación que presente El Comité Ejecutivo Seccional No.10 (SUTSET) Teapa, Tabasco.

55

F.C.C.

JALS

El Municipio de Teapa acuerda proporcionar 20 despensas mensuales para trabajadores sindicalizados de éste ayuntamiento de la tercera edad, que tengan entre 60 y 64 años cumplidos, de conformidad con la relación que presente El Comité Ejecutivo Seccional No. 10 (SUTSET) Teapa, Tabasco.

40.-El Comité Ejecutivo Seccional No.10 (SUTSET) Teapa, Tabasco, solicita que se programe los recursos necesarios para que cuando a un trabajador agremiados a esta sección, o un familiar de los mismos, requiera trasladarse al ISSET de la Ciudad de Villahermosa, por cuestiones de salud se le brinde el transporte de **ambulancia** o con cualquier otro vehículo cuando el paciente pueda ir sentado, o en su caso apoyar con combustible. De conformidad con el trámite que realice El Comité Ejecutivo Seccional No.10 (SUTSET) Teapa, Tabasco.

El Municipio de Teapa, sugiere que la petición de que se les proporcione una ambulancia se realizará a través de la Cruz Roja para estar en condición de apoyar esta petición de este H. Ayuntamiento de Teapa.

41.- El Comité Ejecutivo Seccional No.10 (SUTSET) Teapa, Tabasco, solicita que se programe los recursos necesarios para que se le siga brindando el **transporte** a los trabajadores agremiados a esta sección, que vienen de Vicente Guerrero y a los de la Colonia Municipal y viceversa. Con vehículos en buen estado (Que se les de mantenimiento a la brevedad posible a los vehículos que hacen estos servicios). Y si el H. Ayuntamiento no cuenta con el vehículo requerido, que se alquile una unidad de transporte que esté debidamente acondicionada.

El Municipio de Teapa, acuerda que seguirá apoyando con el traslado de los trabajadores que vienen de Vicente Guerrero y de la Colonia Municipal y viceversa a esta Ciudad con un transporte de este Ayuntamiento en buenas condiciones. Vehículo exclusivo para transporte de personal.

42.- El Comité Ejecutivo Seccional No.10 (SUTSET) Teapa, Tabasco, solicita que se programe los recursos necesarios con el propósito de que se nos apoye con la compra de un predio para hacer **una sala de juntas del sindicato**.

El Municipio de Teapa, no está en condiciones de atender la petición de que se les proporcione un predio para realizar una sala de juntas del sindicato, antes las expectativas de los recortes presupuestales que se estiman para el ejercicio fiscal 2022 de este H. Ayuntamiento de Teapa.

43.- El Comité Ejecutivo Seccional No.10 (SUTSET) Teapa, Tabasco, solicita que se programe los recursos necesarios para que a los trabajadores agremiados a esta sección, de alumbrado público, macheteros, recolectores, aguas negras, barrenderos y jardineros se les surtan las **herramientas de buena calidad**, cada

K

200

Ficc

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

JALS

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

que sea necesario. De conformidad con el trámite que realice El Comité Ejecutivo Seccional No.10 (SUTSET) Teapa, Tabasco.

El Municipio de Teapa autoriza que las herramientas de trabajo para trabajadores de alumbrado público, macheteros, recolectores, aguas negras, barrenderos y jardineros se surtan y sean renovadas cada vez que sean solicitadas por los Directores de la Áreas Operativas a la Dirección de Administración conforme se requieran, acción fiscalizable por la Contraloría Municipal.

44.- El Comité Ejecutivo Seccional No.10 (SUTSET) Teapa, Tabasco, solicita que se programe los recursos necesarios para que se le entregue a los **Bibliotecarios Rurales** agremiados a esta sección, **material de limpieza, material didáctico (que se surtan cada dos meses) y material didáctico para el curso de verano "mis vacaciones en la Biblioteca" mismo que se realizan en el mes de julio del 2022.**

El Municipio de Teapa autoriza entregar material de limpieza, didácticos a bibliotecarios rurales, (Se otorgará material didáctico para llevar a cabo mis vacaciones en la biblioteca en el mes de julio 2022), de conformidad con la lista que envié la Coordinación Municipal de bibliotecas.

45.- El Comité Ejecutivo Seccional No.10 (SUTSET) Teapa, Tabasco, solicita que se programe los recursos necesarios para que se continúe con HOMOLOGACIÓN DE SALARIOS Y PRESTACIONES (Despensa, Más alto riesgo, Alto riesgo, Mediano Riesgo, Bono de Puntualidad y Asistencia, Canasta Alimenticia, Quinquenio), de acuerdo a las categorías, de conformidad con la relación que presente el Comité Ejecutivo Seccional No. 10 (SUTSET) Teapa, Tabasco.

El Municipio de Teapa, autoriza continuar con la Homologación de salarios y prestaciones para el personal integrante del SUTSET, de conformidad con la relación que presente el Comité Ejecutivo Seccional 10 (SUTSET) Teapa, Tabasco.

46.- El Comité Ejecutivo Seccional No.10 (SUTSET) Teapa, Tabasco, solicita que el H. Ayuntamiento se comprometa a otorgar **la plaza** que quede vacante por defunción, a la persona que por escrito le presente esta Sección Sindical. Con fundamento en el Artículo 94 de las Condiciones Generales de Trabajo vigente en el Estado.

El Municipio de Teapa autoriza que para el otorgamiento de la plaza del trabajador sindicalizado que fallezca se aplicara conforme al Artículo 94 de las Condiciones Generales de Trabajo vigente en el Estado de Tabasco.

47.- El Comité Ejecutivo Seccional No. 10 (SUTSET) Teapa, Tabasco, solicita que se programe los recursos necesarios para que se surtan cada cuatro meses

Handwritten notes and signatures in blue ink are present on the page. On the left side, there are several vertical signatures and initials, including 'FCC' and 'Euc'. On the right side, there are more signatures and initials, including 'JALS', 'B', and 'A'. Some of these appear to be initials or names of officials involved in the process.

**BOTIQUINES** con material de primeros auxilios de la Oficina del sindicato, Central de Maquinaria y Servicios Municipales, así como para cada uno de los camiones recolectores de Basura, que es donde más ocurren los accidentes. De conformidad con la relación de material de primeros auxilios que presente esta Sección Sindical.

El Municipio de Teapa autoriza que se establezcan botiquines con material de primeros auxilios en los siguientes lugares, oficina del Sindicato, central de maquinaria, Servicios Municipales y camiones recolectores con material básico de curación este último será de mayor surtido, serán surtido dos veces en el año en los meses de JUNIO y NOVIEMBRE del 2022.

48.-El Comité Ejecutivo Seccional No. 10 (SUTSET) Teapa, Tabasco, solicita que se programe los recursos necesarios para que se gestionen ante las Instituciones correspondientes, se brinde **capacitación de iniciación y actualización** en computación al personal de oficina, De conformidad con la relación que presente El Comité Ejecutivo Seccional No.10 (SUTSET) Teapa, Tabasco,

El Municipio de Teapa acuerda que se programaran cursos de capacitación en computación para el personal sindicalizado mismo que se iniciará a partir del mes de marzo de 2022.

49.- El Comité Ejecutivo Seccional No. 10 (SUTSET) Teapa, Tabasco, solicita que se programe los recursos necesarios para que se entregue a cada trabajador agremiado a esta sección, en cada exhibición **UNIFORMES**, lo que a continuación se detalla:

**TRABAJADORES DE CAMPO:** dos pares de zapatos tipo bota, dos gorras con logotipo del sindicato bordado, dos camisas de mezclilla manga larga con logotipo del sindicato, dos pantalones de mezclilla, y una playera tipo polo de buena calidad con logotipo del sindicato.

**PERSONAL DE ALUMBRADO PÚBLICO Y SOLDADORES:** Son dos pares de zapatos tipo bota dieléctrico, dos camisas de mezclilla manga larga con logotipo del sindicato, dos pantalones de mezclilla, dos gorras con logotipo del sindicato bordado, y una playera tipo Polo con el logotipo del Sindicato.

**AL PERSONAL MASCULINO:** (operadores de maquinaria, choferes, bibliotecarios, intendentes y auxiliares administrativos): dos camisas mangas largas con logotipo del sindicato, dotación de telas (tergal imperial) para la realización de dos pantalones, dos pares de zapatos de vestir, dos gorras con logotipo del sindicato bordado y una playera tipo polo con logotipo del sindicato.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature at the top, a circled signature, and several initials and marks.

Handwritten notes and signatures on the left margin, including a large signature, a signature with 'Ficc' written above it, and several initials and marks.

Handwritten notes and signatures at the bottom of the page, including the word 'JALS' and several initials and marks.

AL PERSONAL FEMENINO: (auxiliares administrativos, capturista, niñeras, bibliotecarias, oficial de servicio, auxiliar de servicios e intendentes): dotación de tela (tergal imperial) para la realización de dos uniformes y una playera tipo polo de buena calidad con logotipo del sindicato.

Aclarando que lo antes mencionado debe ser de muy buena calidad, y se debe entregar la misma cantidad de lo especificado en cada exhibición en el mes de marzo del 2022 la primera dotación, y la segunda dotación en el mes Septiembre del 2022. Debido a los atrasos que tienen los proveedores en la entrega de dichos materiales se solicita que la segunda dotación de uniforme se pagará en la primera quincena del mes de diciembre del presente año. De conformidad con la relación que presente El Comité Ejecutivo Seccional No.10 (SUTSET) Teapa, Tabasco.

El Municipio de Teapa acuerda otorgar el beneficio de uniformes en los términos y condiciones señaladas a cada uno de los trabajadores sindicalizados, mejorando la calidad de los productos y se entregaran en fechas solicitadas.

Ahora bien, por acuerdo entre el SUTSET (sección No. 10) y el H. Ayuntamiento de Teapa, Tabasco. Para la segunda dotación y por única ocasión el H. Ayuntamiento, proporcionará el importe de los uniforme en efectivo a cada agremiado quedando de la siguiente manera: personal de limpia un importe de \$2,710.00 (Dos Mil Setecientos Diez pesos 00/100 M.N.), personal de alumbrado público y soldadores un importe de: \$2,940.00 (Dos Mil Novecientos Cuarenta Pesos 00/100 M.N), personal de oficina (hombres) un importe de: \$2,000.00 (Dos Mil Pesos 00/100 M.N) y el personal de oficina (mujeres) un importe de: \$900.00 (Novecientos Pesos 00/100 M.N). Mismo que será pagado en la primera quincena del mes de diciembre del año 2022. De conformidad con el acuerdo del acta de cabildo.

50.-El Comité Ejecutivo Seccional No. 10 (SUTSET) Teapa, Tabasco, solicita se programe los recursos necesarios para que se otorgue la cantidad de: \$ 400.00 (Cuatrocientos Pesos 00/100 M.N.), **quincenal**, como **compensación a Bibliotecarios y personal administrativo** agremiados a esta sección, que hacen doble función especial (Bibliotecario-Intendente). De conformidad con la relación que presente El Comité Ejecutivo Seccional No.10 (SUTSET) Teapa, Tabasco.

El Municipio de Teapa autoriza la programación del pago de un monto de \$250.00 (Doscientos Cincuenta pesos 00/100 M.N.) para los bibliotecarios rurales y personal administrativo que a continuación se detallan: ERIC OSWALDO DE LA CRUZ VELUETA, ADA GOMEZ ACOSTA, MIGUEL ALVAREZ GARCIA, GRACIELA LUNA OSORIO, ANA MARIA YEHO PEREZ, IRMA GOMEZ ACOSTA, ANA TILA PEREZ ALVAREZ, GUADALUPE JIMENEZ CRUZ, MARIA DE LOS ANGELES FERNANDEZ

Vertical handwritten notes on the left margin, including a large vertical line and several illegible signatures and initials.

Vertical handwritten notes on the right margin, including a large '55' at the top, a circled 'R', and several other illegible initials and marks.

Horizontal handwritten notes at the bottom of the page, including a signature that appears to be 'Eric' and several other illegible initials and marks.

CISNEROS, FERMIN MORALES HERNANDEZ, SARA MARTINEZ CASTELLANOS, BLANCA ROSA LOPEZ MORALES y SEGISMUNDO BURGOA SÁNCHEZ.

51.- El Comité Ejecutivo Seccional No. 10 (SUTSET) Teapa, Tabasco, solicita se programe los recursos necesarios para que se otorgue **90 DIAS DE AGUINALDO CON SALARIOS Y PRESTACIONES**, (DESPENSAS, CANASTA ALIMENTICIA, QUINQUENIO, MAS ALTO RIESGO, ALTO RIESGO, MEDIANO RIESGO Y COMPENSACION, BONO DE PUNTUALIDAD), a cada trabajador agremiado a esta sección, pagadero a más tardar el día 08 y 09 de Diciembre del 2022, mismos que se deben pagar en horas hábiles.

El Municipio de Teapa conviene otorgar **87 días de aguinaldo** con prestaciones, (DESPENSAS, CANASTA ALIMENTICIA, QUINQUENIO, MAS ALTO RIESGO, ALTO RIESGO, MEDIANO RIESGO Y COMPENSACION, BONO DE PUNTUALIDAD), para cada trabajador sindicalizado, mismo que será pagado a más tardar el día 08 y 09 de diciembre del 2022.

52.-El Comité Ejecutivo Seccional No.10 (SUTSET) Teapa, Tabasco, solicita que las prestaciones como **bono de fin de periodo constitucional, canasta navideña y pavo, días adicionales, prima vacacional y bono navideño**, sean pagados a más tardar en la primera quincena del mes de diciembre del 2022, en horas hábiles. De conformidad con la relación que presente El Comité Ejecutivo Seccional 10 (SUTSET) Teapa, Tabasco.

El Municipio de Teapa conviene efectuar el pago de la Prima Vacacional, Bono Navideño, días adicionales, el bono de fin de periodo constitucional, la canasta navideña y pavo, se efectuará en la primera quincena de diciembre 2022.

53.-El Comité Ejecutivo Seccional No. 10 (SUTSET) Teapa, Tabasco, solicita que se programe los recursos necesarios para que el pago que se realiza por **BONO DE ANTIGÜEDAD LABORAL POR 10 AÑOS**, sea incrementado de acuerdo al aumento que se le da a los demás bonos de antigüedad (15, 20, 25, 30, 35 y 40 años de servicios). Y que **EL BONO QUE SE PAGA POR ANTIGÜEDAD LABORAL DE 15, 20, 25, 30, 35 Y 40 AÑOS**, se otorgue de conformidad al ARTICULO 122, DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO VIGENTES EN EL ESTADO DE TABASCO, a los trabajadores agremiados a esta sección, que cumplen antigüedad del **PRIMERO DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022**, mismo que se pagará el día 08 de junio del 2022, De conformidad con la relación que presente El Comité Ejecutivo Seccional 10 (SUTSET) Teapa, Tabasco, Respetando los incrementos que otorgue el Gobierno del Estado al SUTSET.

El Municipio de Teapa autoriza la programación para el pago de los 10 años de servicio del trabajador sindicalizado por la cantidad de \$2,860.00 (Dos Mil Ochocientos Sesenta Pesos 00/100 M.N.) Para el año 2022. Tomando en cuenta

*[Handwritten signatures and marks in blue ink, including the number 15, a large circle, and various initials and scribbles.]*

el incremento que otorgue el Gobierno del Estado al SUTSET. Y los demás años se realizará el pago conforme al Artículo 122 de las Condiciones Generales de Trabajo.

54.- El Comité Ejecutivo Seccional 10 (SUTSET) Teapa, Tabasco, solicita que se programe los recursos necesarios para el pago de **tiempo extra** de acuerdo a las Condiciones Generales de Trabajo Vigente en el Estado, y que se les dé la oportunidad a los trabajadores del área de limpia (Barrendero, macheteros, personal que labora en aguas negras y recolectores agremiados a esta sección). De conformidad con la relación que presente El Comité Ejecutivo Seccional 10 (SUTSET) Teapa, Tabasco.

El Municipio de Teapa autoriza el pago de horas extras para el personal sindicalizado, solo en casos necesarios, de conformidad con la Ley correspondiente.

55.- El Comité Ejecutivo Seccional No. 10 (SUTSET) Teapa, Tabasco, solicita se programe los recursos necesarios para QUE SE INCREMENTE el **pago de quinquenios** de los trabajadores agremiados a esta sección, que cumplan con antigüedad laboral. De igual manera se solicita se pague a los trabajadores que presente su hoja de antigüedad en tiempo y forma, de lo contrario se pagara el retroactivo de la fecha que cumplió el trabajador la antigüedad. De conformidad con la relación que presente El Comité Ejecutivo Seccional 10 (SUTSET) Teapa, Tabasco, En base al Artículo 35 de las Condiciones Generales de Trabajo vigentes en el Estado.

El Municipio de Teapa acuerda pagar en tiempo y forma, a los trabajadores sindicalizados que presente su hoja de antigüedad actualizada los quinquenios a como vayan cumpliendo la misma, de lo contrario se pagara el retroactivo de la fecha que cumplió la antigüedad. De conformidad al Artículo 35 de las Condiciones Generales de Trabajo, así también se respetará el incremento que otorgue el Gobierno del Estado al SUTSET.

56.- El Comité Ejecutivo Seccional No. 10 (SUTSET) Teapa, Tabasco, solicita se programe los recursos necesarios para que sea incrementado el pago que cada trabajador agremiados a esta sección recibe por concepto de **BONO DEL DIA DEL SERVIDOR PUBLICO**, mismo que deberá pagarse el día 08 de junio del 2022 y que se otorgue el día libre el 08 del mismo mes y año. De conformidad con la relación que presente El Comité Ejecutivo Seccional No. 10 (SUTSET) Teapa, Tabasco.

El Municipio de Teapa autoriza la programación de un pago por un monto de \$2,950.00 (Dos Mil novecientos cincuenta Pesos 00/100 M.N.), más un incremento de \$100.00 (cien pesos (00/100 M.N.) con base a los acuerdo de la minuta estatal

Handwritten notes and signatures on the left margin, including a large 'X' and various initials.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including the number '3', '4', and various initials.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including 'JALS' and 'B'.

de fecha 24 de agosto del 2022. Llegando un total de: \$3,050.00 (tres mil cincuenta pesos 00/100 M.N.) Para cada trabajador sindicalizado por concepto de bono del día del servidor público a pagarse el 08 de junio del año 2022, y que se otorgue el día libre (8 de junio del 2022). De conformidad con la relación que presente El Comité Ejecutivo Seccional 10 (SUTSET) Teapa, Tabasco, y se respetará el incremento que otorgue el Gobierno del Estado al SUTSET.

57.- El Comité Ejecutivo Seccional No.10 (SUTSET) Teapa, Tabasco, solicita se programe los recursos necesarios para un convivio con el propósito de **festejar el DIA DEL SERVIDOR PÚBLICO** (08 de junio del 2022), de la misma forma que se ha venido festejando, tomando en cuenta que el trabajador siempre va acompañado de un familiar. A continuación detallamos algunos aspectos:

MENU: que siempre eligen los representantes sindicales.

SHOW: al gusto de los representantes sindicales (cómico).

OBSEQUIOS: un regalo de buena calidad para cada trabajador sindicalizado, además, de los regalos grandes de mejor calidad para las respectivas rifas.

AMBIENTACION: Conjunto musical.

A ejercer el 08 de junio del 2022. O en su caso se le otorgue un bono especial por estos conceptos para cada trabajador agremiados a esta sección, por la cantidad de \$1,600.00 (Un Mil seiscientos Pesos 00/100 M.N.) De conformidad con la relación que presente el Comité Ejecutivo Municipal de la Sección No.10 del SUTSET.

El Municipio de Teapa autoriza la programación de un pago de bono por el festejo del día del Servidor Público por un monto de \$800.00 (Ochocientos Pesos 00/100 M.N), para cada trabajador sindicalizado, que se pagara el 08 de junio del 2022.

58.-El Comité Ejecutivo Seccional 10 (SUTSET) Teapa, Tabasco, solicita se programen los recursos necesarios para **sindicalizar** 70 trabajadores de buen comportamiento, o en su caso que se respeten las 35 plazas que no se dieron en el 2009, permitiendo la participación del H. Ayuntamiento.

El Municipio de Teapa, en estos momentos nos vemos imposibilitados a cumplir esta petición en virtud de que la ley de presupuesto y responsabilidad hacendarias del estado de Tabasco y sus municipios, no permiten el incremento más allá del tres por ciento en el capítulo mil, servicios personales para el ejercicio siguiente en comparación con el año anterior al requerir que las administraciones gubernamentales sean más eficientes en optimizar los recursos materiales y humanos de este H. Ayuntamiento de Teapa.

59.- El Comité Ejecutivo Seccional No. 10 (SUTSET) Teapa, Tabasco, solicita que se programe los recursos necesarios, para que se nos siga otorgando **el mismo número de plazas** sindicales, del personal que sea expulsado o que renuncien de

Em @ JALS

esta Sección No. 10 del SUTSET. De conformidad con la relación que presente El Comité Ejecutivo Seccional 10 (SUTSET) Teapa, Tabasco.

El Municipio de Teapa, respetando la libertad de autonomía sindical, establece que las plazas actuales que disfruta la sección sindical del SUTSET de este municipio se mantengan en el mismo número en el supuesto de renunciadas a la sección, pensiones, jubilaciones, expulsiones o defunciones de personal sindicalizados, a propuesta del SUTSET se ocuparan las plazas que resultan vacante por los conceptos antes mencionados.

60.- El Comité Ejecutivo Seccional 10 (SUTSET) Teapa, Tabasco, solicita que el H. Ayuntamiento siga pagando los **recibos de luz** de esta Sección sindical, a como lo ha venido haciendo.

El Municipio de Teapa conviene seguir brindando al sindicato apoyo para el pago de la energía eléctrica de sus oficinas ubicadas en la calle cerrada Abel Tapia número 201, Colonia Centro, Teapa, Tabasco.

61.-El Comité Ejecutivo Seccional No.10 (SUTSET) Teapa, Tabasco, solicita que se programen los recursos necesarios para que nos donen **UNA COPIADORA, UNA COMPUTADORA CON C.P.U. INTEGRADO, 6 SILLAS EJECUTIVAS O SECRETARIALES**, mismo que se debe otorgar el día 8 de junio del 2022. Para uso exclusivo del Comité Ejecutivo Seccional en las oficinas del Sindicato.

El Municipio de Teapa informa a la dirigencia sindical que este punto se cumplió en el año 2020.

62.- El Comité Ejecutivo Seccional No.10 (SUTSET) Teapa, Tabasco, solicita que se programen los recursos necesarios para que a cada trabajador agremiados a esta sección que así lo requiera se le otorgue **UN CAPOTE (GABARDINA) o CAPA, (CAPAMANGA) INDUSTRIAL Y UN PAR DE BOTAS DE HULE (según muestra)**, cada que sea necesario, mismo que se debe entregar en la segunda quincena de Julio del 2022, De conformidad con la relación que presente El Comité Ejecutivo Seccional No.10 (SUTSET) Teapa, Tabasco.

El Municipio de Teapa conviene en entregar en la segunda quincena de julio del 2022, los capotes (gabardina) o capas (capamanga) industrial y botas de hule, según muestra, a trabajadores que lo requieran conforme a sus funciones. No se autoriza pago de apoyo de paraguas al personal que reciba éste beneficio. De conformidad a la relación que presente el Comité Ejecutivo Seccional 10 (SUTSET) Teapa, Tabasco.

63.- El Comité Ejecutivo Seccional No.10 (SUTSET) Teapa, Tabasco, solicita que se programen los recursos necesarios para que se incremente el **BONO NAVIDEÑO**,

Handwritten notes and signatures on the left margin, including the word "Ficc" and several illegible signatures.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including the number "4" and several illegible signatures.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including "JALS" and "B".

en base al Capitulo XI, Artículo 68, Fracción XXXVII inciso E de las Condiciones Generales de Trabajo vigentes, el cual se paga a todos los trabajadores agremiados a esta sección, en la primera quincena de diciembre del 2022. De conformidad con la relación que presente El Comité Ejecutivo Seccional No.10 (SUTSET) Teapa, Tabasco.

El Municipio de Teapa conviene programar el pago por un monto de \$1,700.00 (Un Mil setecientos pesos 00/100 M.N.), como bono navideño, y se respetara el incremento que otorgue el Gobierno del Estado al SUTSET.

64.- El Comité Ejecutivo Seccional No. 10 (SUTSET) Teapa, Tabasco, solicita que se siga exentando de pago de **Impuesto Sobre la Renta (ISR)**, a todas las percepciones incluyendo el aguinaldo, como se ha venido haciendo.

El Municipio de Teapa, conviene que no es posible otorgar este beneficio a personal alguno de este H. Ayuntamiento, de acuerdo a las disposiciones fiscales vigentes. Sin embargo se seguirá respetando los acuerdos ya obtenidos entre el Municipio de Teapa y el Comité Ejecutivo Seccional Núm. 10 (SUTSET) Teapa, Tabasco.

65.- El Comité Ejecutivo Seccional No.10 (SUTSET) Teapa, Tabasco, solicita que se nos siga apoyando con los **descuentos Sindicales que se realizan a través de la Coordinación de Recursos Humanos tales como CUOTA SINDICAL, APOYOS SINDICALES Y CAJA SINDICAL**, a como se ha venido haciendo, previa relación que presente la Secretaria de Finanzas de esta Sección Sindical. Con el entendido que dichos descuentos sean pagados a más tardar los días 5 y 20 de cada mes.

El Municipio de Teapa, conviene que se seguirá apoyando a través del Área de Recursos Humanos para los descuentos sindicales, conforme a lo solicitado, De conformidad con la relación que presente El Comité Ejecutivo Seccional 10 (SUTSET) Teapa, Tabasco. Comprometiéndose a realizar las transferencias de los descuentos a las cuentas bancarias a nombre del Comité Ejecutivo los días 5 y 20 de cada mes del 2022.

66.- El Comité Ejecutivo Seccional No.10 (SUTSET) Teapa, Tabasco, solicita que se siga exentando de pago el **servicio de los baños** del Mercado Publico Diana Córdova de Balboa, a los trabajadores agremiados a esta sección que así lo requieran y que presenten la credencial que los identifica como agremiados a esta Sección. De conformidad con la relación que presente El Comité Ejecutivo Seccional No.10 (SUTSET) Teapa, Tabasco.

El Municipio de Teapa exenta a los trabajadores sindicalizados por el uso del servicio de baños públicos en el mercado Diana Córdova de Balboa.

Handwritten notes and signatures on the left margin, including the word "Ficc" written vertically.

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top and several initials below.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including "Euc", "JALS", and "BA".

67.- El Comité Ejecutivo Seccional No.10 (SUTSET) Teapa, Tabasco, solicita que se siga apoyando a las **MUEBLERÍAS DE LA SIERRA, Y TELE-SERVI**, con los convenios para vender a todo el personal del ayuntamiento, y se les realicen descuentos vía nómina. Toda vez, que estas empresas siempre han apoyado al Sindicato con regalos, para diversos eventos. Con el entendido que dichos descuentos sean pagados a las empresas a más tardar los días 5 y 20 de cada mes.

El Municipio de Teapa acuerda firmar convenio con la **MUEBLERIA DE LA SIERRA y TELE-SERVI** para que preste este servicio solicitado, De la misma forma se compromete a realizar las transferencias de los descuentos a las cuentas bancarias de dichas mueblerías a más tardar los días 5 y 20 de cada mes del 2022.

68.- El Comité Ejecutivo Seccional No.10 (SUTSET) Teapa, Tabasco, solicita que se sigan apoyando con los descuentos por vía nómina de las Aseguradora La Potosí y la Aseguradora Inbursa, sean pagados los días 05 y 20 de cada mes y programen los recursos necesarios con el propósito que se siga pagando un **SEGURO DE VIDA** para cada uno de los trabajadores agremiados a esta sección. Acordado en base al Capítulo XII, ARTÍCULO 69, FRACCIÓN IV, de las Condiciones Generales de Trabajo Vigentes en el Estado, con un monto de: \$120,000.00 (ciento veinte mil pesos 00/100 M.N). Por muerte natural, muerte accidental el doble; muerte accidental colectiva el triple; así como por incapacidad total y permanente a trabajadores dictaminados por el ISSET.

El Municipio de Teapa autoriza seguir pagando el seguro de vida de los trabajadores sindicalizados, conforme al Artículo 69, fracción IV, de las Condiciones Generales de Trabajo. Respetando el incremento que otorgue el Gobierno del Estado al SUTSET. De la misma forma se comprometen que los descuentos que se realizan a los trabajadores sindicalizados por concepto de seguros LA POTOSI y seguros INBURSA, serán pagados a dicha compañía a más tardar los días 5 y 20 de cada mes del 2021.

69.- El Comité Ejecutivo Seccional No.10 (SUTSET) Teapa, Tabasco, solicita que se nos siga otorgando **PERMISOS ESPECIALES**, para los trabajadores agremiados a esta sección, que tienen que llevar a un familiar al servicio médico por tener enfermedades crónicas. De conformidad con el trámite que realice El Comité Ejecutivo Seccional No.10 (SUTSET) Teapa, Tabasco.

El Municipio de Teapa conviene con el sindicato que los permisos a los trabajadores para llevar a familiares a servicios médicos, se maneja primero con los días económicos y posteriormente se valorarán los permisos especiales.

15

LA B

\*

15

JALS

70.- El Comité Ejecutivo Seccional No. 10 (SUTSET) Teapa, Tabasco, solicita que a los trabajadores que desempeñan sus actividades similares a las de los compañeros de alumbrado público agremiados a esta sección, se le pague el **30% de más ALTO RIESGO** como son los compañeros: CC. RAUL DAMIAN MENDEZ.

El Municipio de Teapa acuerda que en el año 2022, solo se pagara este beneficio a los trabajadores que ya vienen recibiendo este rubro.

71.- El Comité Ejecutivo Seccional No.10 (SUTSET) Teapa, Tabasco, solicita que se siga apoyando con **material de limpieza y oficina** para uso exclusivo de esta sección sindical, cada que se requiera. De conformidad con la relación de material que presente El Comité Ejecutivo Seccional No.10 (SUTSET) Teapa, Tabasco.

El Municipio de Teapa acuerda seguir apoyando a la sección sindical con papelería para su oficina, de acuerdo a las disposiciones presupuestales.

72.- El Comité Ejecutivo Seccional No. 10 (SUTSET) Teapa, Tabasco, solicita se siga otorgando el día libre **03 de mayo** a los trabajadores agremiados a esta sección, por ser fiesta del pueblo; así como, los días **01 y 02 de noviembre** día de los fieles difuntos, de la misma manera se nos otorgue los días jueves santo y viernes santo de la semana mayor. Así como el día **29 de julio del 2022**, por el aniversario de la fundación de nuestro sindicato SUTSET.

El Municipio de Teapa acuerda que se otorgue el día libre **03 de mayo** a los trabajadores agremiados a esta sección, por ser fiesta del pueblo; así como los días **01 y 02 de noviembre** que se celebra los fieles difuntos, de la misma manera se les otorgue los días **jueves santo y viernes santo de la semana mayor**. Así como el **29 julio** del 2022, por el aniversario de la fundación de su sindicato SUTSET.

73.- El Comité Ejecutivo Seccional 10 (SUTSET) Teapa, Tabasco, solicita que se programen los recursos necesarios para la **compra de 2 (dos) enfriadores** de agua para ser instalados en las áreas de maquinaria y el servicio de limpia, para mejorar las condiciones de trabajo de las personas que ahí laboran y que se surta el agua purificada de manera constante. En base al Artículo 41 del Reglamento Interno De Seguridad E Higiene En El Trabajo.

El Municipio de Teapa informa que este punto se cumplió durante el año 2020, siendo entregados un enfriador en el área de limpia y uno más en el área de maquinaria pesada.

74.- El Comité Ejecutivo Seccional No. 10 (SUTSET) Teapa, Tabasco, solicita que se programe los recursos necesarios para darle **mantenimiento a todas las instalaciones** del área de limpia como cambio de techado, pintura,

15

4

X

A

X

Rec

Est @ JALS

rehabilitación de baños con el propósito de mejorar las condiciones de trabajo para el personal que ahí labora. En base al Artículo 38 del Reglamento Interno De Seguridad E Higiene en el Trabajo.

El Municipio de Teapa a través de la Dirección de Obras un proyecto de mantenimiento en las instalaciones en el área de limpia, (para rehabilitar los baños) y apoyar de acuerdo a las disposiciones presupuestales con la aprobación de cabildo. Dando prioridad la rehabilitación de los baños del área de limpia en el mes de enero del 2022.

75.- El Comité Ejecutivo Seccional No. 10 (SUTSET) Teapa, Tabasco, solicita que se programen los recursos necesarios para hacer **la rampa** donde se le dé servicio de lavado y engrasado a los camiones recolectores en el área de maquinaria.

El Municipio de Teapa considerará construir la rampa en el área de maquinaria previa aprobación de cabildo de acuerdo a las disposiciones presupuestales.

76.- El Comité Ejecutivo Seccional No. 10 (SUTSET) Teapa, Tabasco, solicita que se programen los recursos necesarios para que se haga todos los **mantenimientos** necesarios a los **camiones recolectores**. Teniendo una calendarización de mantenimiento y que la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene vigile que se dé cumplimiento.

El Municipio de Teapa acuerda realizar calendarización de los camiones recolectores con el director responsable, para darle mantenimiento cada vez que así lo solicite el Comité Ejecutivo Seccional No. 10 (SUTSET) Teapa, Tabasco.

77.- El Comité Ejecutivo Seccional No. 10 (SUTSET) Teapa, Tabasco, solicita que se programen los recursos necesarios para que se instale **una vulcanizadora** en el área de maquinaria, ya que el Ayuntamiento cuenta con el personal calificado para hacer estos trabajos.

El Municipio de Teapa conviene apoyar de acuerdo a las disposiciones presupuestales para hacer un proyecto para la instalación de una vulcanizadora en el área de maquinaria, con la previa autorización del H. Cabildo.

78.- El Comité Ejecutivo Seccional No. 10 (SUTSET) Teapa, Tabasco, solicita que se programen los recursos necesarios para la compra de **20 contenedores** de basura de plásticos para los barrenderos de la 3ra. Edad y mujeres barrenderas del parque central.

El Municipio de Teapa informa a la dirigencia sindical que este punto ya fue atendido.

79.- El Comité Ejecutivo Seccional No. 10 (SUTSET) Teapa, Tabasco, solicita que nos apoye con la rehabilitación de la **cimentación de las oficinas** del edificio sindical.

*[Handwritten marks and scribbles on the left margin]*

*[Handwritten marks and scribbles on the left margin]*

*[Handwritten marks and scribbles on the left margin]*

*[Handwritten mark: a circled '35']*

*[Handwritten mark: a scribble]*

*[Handwritten mark: a circled 'R']*

*[Handwritten marks: 'LA', 'B', and other scribbles]*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*

El Municipio de Teapa conviene apoyar de acuerdo con las disposiciones presupuestales, y con la autorización del H. Cabildo.

80.- El Comité Ejecutivo Seccional No. 10 (SUTSET) Teapa, Tabasco, solicita que se programen los recursos necesarios, para que se siga exentando los pagos por concepto del **impuesto predial**. De conformidad con la relación que presente El Comité Ejecutivo Seccional 10 (SUTSET) Teapa, Tabasco.

El Municipio de Teapa hace saber a la dirigencia seccional del SUTSET de esta localidad que la ley de hacienda municipal prohíbe exentar los pagos de impuesto predial.

81.- El Comité Ejecutivo Seccional No. 10 (SUTSET) Teapa, Tabasco, solicita que se respete la **nómina bancaria** de cada trabajador agremiado a esta sección, en el banco que tenga asignado, de conformidad con la relación que presente El Comité Ejecutivo Seccional 10 (SUTSET) Teapa, Tabasco.

El Municipio de Teapa hace saber a la dirigencia seccional del SUTSET de esta localidad que se acuerda mantener por el año 2022, el pago de la nómina de los sindicalizados, en la institución que actualmente se les efectúa el pago.

82.- El Comité Ejecutivo Seccional No.10 (SUTSET) Teapa, Tabasco, solicita que cuando un trabajador se dé de **baja para tramitar su pensión ante el ISSET**, a la quincena siguiente sea ocupada la plaza por la persona que por escrito mande el Comité Ejecutivo Seccional No.10 (SUTSET) Teapa, Tabasco. Con fundamento al Capítulo XIV, Artículo 94 de las Condiciones Generales de Trabajo vigentes.

El Municipio de Teapa, acuerda favorable lo solicitado por El Comité Ejecutivo Seccional 10 (SUTSET) Teapa, Tabasco.

83.- El Comité Ejecutivo Seccional No.10 (SUTSET) Teapa, Tabasco, solicita que cuando un trabajador sindicalizado requiera algún préstamo o artículo (línea blanca o electrónica), deberá llevar **la autorización** del Secretario General Seccional o en su caso de la Secretaria de Finanzas seccional. Con el propósito de que los compañeros agremiados no saturen sus sobres con descuentos.

Respecto a este punto de acuerdo, el Municipio de Teapa no tiene la facultad de acordar respecto a la autorización o negativa de préstamos toda vez que en materia de descuentos a los trabajadores, su regulación está regida por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Federal del Trabajo y la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco.

X

Handwritten signature

Ficc

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten signature

JALS

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten signature

84.- El Comité Ejecutivo Seccional No.10 (SUTSET) Teapa, Tabasco, solicita que se nos siga brindando el apoyo con el **PERSONAL QUE ESTA COMISIONADO EN LA OFICINA SINDICAL**, TALES COMO: ELIZABETH MARTINEZ CASTELLANOS, DANIEL TOTOSAUS MORALES, SANDRA HERNANDEZ EZQUIVEL, PATRICIA GARCIA SANCHEZ, ARTURO MENDEZ ALMEIDA, FELIPE DE JESUS PULIDO DE LA CRUZ, MARISOL GONZALEZ DE LA CRUZ, QUINTIN ESTEBAN LOPEZ, JUAN ANTONIO SANCHEZ REYES.

El municipio de Teapa, acuerda apoyar con el siguiente personal los cuales estarán comisionado en las oficina sindical: TALES COMO: ELIZABETH MARTINEZ CASTELLANOS, DANIEL TOTOSAUS MORALES, SANDRA HERNANDEZ EZQUIVEL, PATRICIA GARCIA SANCHEZ, ARTURO MENDEZ ALMEIDA, FELIPE DE JESUS PULIDO DE LA CRUZ, MARISOL GONZALEZ DE LA CRUZ, QUINTIN ESTEBAN LOPEZ y JUAN ANTONIO SANCHEZ REYES.

85.- El Comité Ejecutivo Seccional No.10 (SUTSET) Teapa, Tabasco. Solicita que se otorgue **LA LICENCIA A INTEGRANTE DEL COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL** y así como también se **RESPETE EL ÁREA DE TRABAJO DE CADA INTEGRANTE DEL COMITÉ**, para que al terminar sus comisiones respectivas en el periodo para el cual fueron electos, regresen al Centro de trabajo donde prestaban sus servicios, como lo marca el Artículo 85 Fracción I y en el Capítulo XII Art. 69, Fracción XV de las Condiciones Generales de Trabajo Vigentes en el Estado.

El municipio de Teapa, acuerda seguir otorgando las licencias a integrantes del Comité Ejecutivo Municipal de la Sección No.10 (SUTSET), en base al Artículo 85 Fracción I de las Condiciones Generales de Trabajo Vigentes en el Estado, con el compromiso de entregar listados de asistencia; y al término de sus licencias otorgadas se respetará el Art. 69, Fracción XV de las Condiciones Generales de Trabajo Vigentes en el Estado.

86.- El Comité Ejecutivo Seccional No.10 (SUTSET) Teapa, Tabasco, solicita que se programen los recursos necesarios para que se le otorgue al personal administrativo de las diferentes dependencias del Ayuntamiento sillas ejecutivas, Misma que se deben de entregar el día de la Secretaria que se celebra en la primera quincena de julio del 2022.

El Municipio de Teapa conviene programar los recursos necesarios para entregar 6 sillas ejecutivas para personal administrativo el día de la secretaria (17 de julio).

87.- El Comité Ejecutivo Seccional No.10 (SUTSET) Teapa, Tabasco, solicita que se programen los recursos necesarios para que se pague el estímulo al bono **por Puntualidad y Asistencia al año, pagadero en la primera quincena de diciembre**

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including "Eun", "JALS", and other illegible marks.

del 2022; de conformidad con la relación que presente El Comité Ejecutivo Seccional No.10 (SUTSET) Teapa, Tabasco.

El municipio de Teapa, conviene programar los recursos necesarios para otorgar el estímulo al Bono **por Puntualidad y Asistencia al año, pagadero en la primera quincena de enero del año 2023**; de conformidad con la relación que presente El Comité Ejecutivo Seccional # 10 (SUTSET) Teapa, Tabasco. Dejando en claro que el personal que tenga faltas injustificadas del 1ro de enero al 30 de noviembre del 2022, NO gozará de este beneficio.

88.- El Comité Ejecutivo Seccional No. 10 (SUTSET) Teapa, Tabasco. Solicita que el H. Ayuntamiento de Teapa se haga responsable de los recargos que cobre FONACOT por pagos atrasados de cada trabajador de este gremio sindical.

El municipio de Teapa no está facultado para el pago de multas y recargos derivado de un contrato entre el Trabajador y FONACOT ni de otras sanciones que deriven de relaciones contractuales.

89.- El Comité Ejecutivo Seccional No. 10 (SUTSET) Teapa, Tabasco. Solicita que se programe los recursos necesarios para el pago de DESPENSA NAVIDEÑA, en base al Capitulo XI, Art. 68, Fracción XXXVII inciso E DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO VIGENTES, El cual se paga a todos los trabajadores agremiado a esta sección en la primera quincena del mes de diciembre del 2022. De conformidad con la relación que presente El Comité Ejecutivo Seccional No.10 (SUTSET) Teapa, Tabasco.

El municipio de Teapa conviene programar por un monto de \$1,250.00 (Un Mil Doscientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N. Como pago de despensa navideña (canasta navideña).

90.- El Comité Ejecutivo Seccional No. 10 (SUTSET) Teapa, Tabasco. Solicita que se programe los recursos necesarios para el pago de los incrementos establecidos en la minuta estatal del día 24 de agosto del año 2022.

El municipio de Teapa conviene pagar los incrementos de las percepciones ordinarias que a continuación se detalla en la segunda quincena de septiembre del año 2022. Retroactivo al 01 de enero 2022.

- 4% Directo al salario base
- 5% vales de despensa
- 2% canasta alimenticia
- 2% bono de puntualidad y asistencia.

Handwritten notes and signatures on the left margin, including a large 'K' and the word 'Ficc' written vertically.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large '55' and several initials.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including 'Em', 'JALS', and other illegible marks.

91.- La Sección No.10 del SUTSET, deja abierta la posibilidad de que el día de las negociaciones se pueda plantear cualquier otro punto que no esté registrado en este pliego petitorio.

92.- La vigencia de la presente Minuta de Acuerdos, es para el ejercicio fiscal 2022, obligatoria para ambas partes, a partir del día siguiente a su celebración; si vencido el término de este instrumento, aun no se ha firmado la Minuta de Acuerdos para el ejercicio fiscal 2023, se entenderá prorrogada tácitamente dicha Minuta.

Somos conocedores de los diversos compromisos que tiene que atender, pero sabemos que contaremos con todo su apoyo, con el propósito de que ambas partes lleguemos a los mejores acuerdos en beneficio de los trabajadores sindicalizados.

Por lo que al despedirnos le agradecemos la gentileza de su atención, y aprovechamos la oportunidad para saludarla con afecto.

Concluida las negociaciones del pliego de peticiones presentada por El Comité Ejecutivo Seccional 10 (SUTSET) Teapa, Tabasco, y el Municipio de Teapa, y de haber un arreglo convencional, de manera expresa señala que el contenido de este documento reflejan la voluntad de las partes y que se comprometen ambos a respetarlo y a cumplirlo en sus términos, reconociéndose la personalidad a que se asisten a este acto y manifestando que son sujetos con plena capacidad física, jurídica y psíquica, en actos para contratar y obligarse y señalando que el presente documento no hay error, dolo, mala fe o enriquecimiento lícito y legítimo de una parte en detrimento de la otra, por lo que lo aprueban de manera integral colocándole al calce sus firmas enteras y al margen sus rubricas elaborándose en cuatro tantos originales para entregar uno a cada interesado, convenio que se suscribe a los treinta días del mes de noviembre del Año 2022, en la Ciudad de Teapa, Tabasco.

  
C. ANDRÉS SILVAN ARIAS  
SECRETARIO GENERAL SECCIONAL NÚMERO 10 SUTSET

  
ING. ROMAN ARCEO NARVAEZ  
SECRETARIO DEL INTERIOR SECCIONAL

  
C. JOSE MANUEL VILLASÍS BAUTISTA  
SECRETARIO DEL TRABAJO SECCIONAL

  
C. HILDA DEL ROSARIO MARTINEZ BARRIOS  
SECRETARIA DE FINANZAS SECCIONAL

  
C. TERESA CASTELLANOS JIMENEZ  
SECRETARIA DE ACCION FEMENIL

JALS

*[Handwritten signature]*

C. SUSANA PALOMEQUE ALEJO  
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN Y ESTADÍSTICA SECCIONAL

*[Handwritten signature]*

C. BENJAMIN AGUILAR LANDERO  
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS SECCIONAL  
SECCIONAL

*[Handwritten signature]*

C. JESUS ANTONIO CRUZ HERNANDEZ  
SECRETARIO DE PRESTACIONES ECONOMICAS Y JUBILACIONES  
SECCIONAL

*Ernesto Alonso Salas A.*

C. ERNESTO ALONSO SALAS AGUILAR  
SECRETARIO DE SERVICIOS MEDICOS ANTE ISSET SECCIONAL

*[Handwritten signature]*

C. FERNANDO ANACLETO MORALES TORRES  
SECRETARIO DE DEPORTES SECCIONAL

*[Handwritten signature]*

C. ADELA FOSIL SALAZAR  
SECRETARIA DE PRENSA Y PROPAGANDA SECCIONAL

*[Handwritten signature]*

C. MIGUEL ALVAREZ GARCIA  
SECRETARIO DE ACCIÓN POLÍTICA SECCIONAL

*[Handwritten signature]*

C. ABRAHAM DE LA CRUZ HERNANDEZ  
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

*[Handwritten signature]*

C. FELICIANO CASTRO CRUZ  
SECRETARIO DE ESCALAFÓN SECCIONAL

*[Handwritten signature]*

C. ERIC OSWALDO DE LA CRUZ VELUETA  
VOCAL DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

*[Handwritten signature]*

C. YSRAEL LOPEZ MONTEJO  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA

*[Vertical handwritten notes on the left margin]*

*[Handwritten signature]*

C. JAIME DIAZ GARCIA  
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA

*Jesús A. López S.*

C. JESUS ALEJANDRO LOPEZ SANCHEZ  
VOCAL DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA

*[Handwritten signature]*

C. ABEL MARIN PEREZ  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE

*[Handwritten signature]*

C. LORENZO CRUZ CASTELLANOS  
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE

*[Vertical handwritten notes on the left margin]*

*[Handwritten signature]*

C. MARIA DEL CARMEN RIVERA LANDERO  
PDTE. DE LA COMISION DE CAPACITACION Y DIFUSION CULT.

C. MARIA CANDELARIA PEREZ CASTELLANOS  
SECR. DE LA COMISION DE CAPACITACION Y DIFUSION CULT.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DE LA MINUTA DE TRABAJO 2022, CONVENIO DE PAGO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS A TRABAJADORES SINDICALIZADOS Y OTORGAMIENTO DE APOYOS Y SERVICIOS A LOS MISMOS, QUE SE FORMALIZAN POR PARTE DEL MUNICIPIO DE TEAPA, Y CON EL SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE TABASCO (SUTSET), Y EL SECRETARIO GENERAL SECCIONAL NO 10 DEL SUTSET.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

JALS

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

C. LIC. RENÉ OVANDO OLÁN  
SECRETARIO GENERAL DEL SUTSET

C. LIC. IVAN MANUEL CARRERA ACOSTA  
SECRETARIO JURIDICO

C. OCTAVIO ALVARADO GARCIA  
COORDINADOR DE SECCIONALES

MTRA. ALMA ROSA ESPADAS HERNÁNDEZ  
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE TEAPA, TABASCO

LIC. RAFAEL MONTALVO JIMÉNEZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE TEAPA, TABASCO

LIC. ANA YENI RAMOS HERNÁNDEZ  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DEL H.  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEAPA,  
TABASCO

TESTIGOS DE ASISTENCIA

LIC. JUANA CERINO SOBERANO  
CONTRALORA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE TEAPA, TABASCO

LIC. NEÍN LÓPEZ ACOSTA  
DIRECTOR DE FINANZAS DEL H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE TEAPA, TABASCO

BERANIA PÉREZ DOMÍNGUEZ  
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL H.  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEAPA,  
TABASCO

LIC. JAVIER VILLEGAS MOLINA  
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE TEAPA, TABASCO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DE LA MINUTA DE TRABAJO 2022, CONVENIO DE PAGO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS A TRABAJADORES SINDICALIZADOS Y OTORGAMIENTO DE APOYOS Y SERVICIOS A LOS MISMOS, QUE SE FORMALIZAN POR PARTE DEL MUNICIPIO DE TEAPA, Y CON EL SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE TABASCO (SUTSET), Y EL SECRETARIO GENERAL SECCIONAL NO 10 DEL SUTSET.

JALS

*[Handwritten marks and signatures on the left margin]*

*[Handwritten marks and signatures on the right margin]*

*[Handwritten marks and signatures at the bottom left]*

*[Handwritten marks and signatures at the bottom right]*